

**2027-2031**

**FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE  
CICLISMO DE GUATEMALA**



**FEDERACIÓN DEPORTIVA  
NACIONAL DE CICLISMO  
DE GUATEMALA**

**PLAN ESTRATÉGICO  
2027-2031**

# Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
Plan Estratégico Institucional. ....	6
MANDATOS .....	6
Análisis de Mandatos Legales.....	6
POLÍTICAS.....	7
Análisis de Políticas Públicas.....	7
ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN A PLAN K'ATUN 2032, AGENDA 2030, PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO PND- RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO RED Y LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG- 2024- 2028.....	8
a). Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032.....	8
Eje: " Desarrollo Social" .....	8
Para el 2031 incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional. ....	10
b). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	10
c). Prioridades Nacionales de Desarrollo .....	10
d). Política General de Gobierno PGG 2024-2028 .....	11
e). Políticas Públicas Vigentes .....	11
f). Marco Legal y Normativo Institucional.....	12
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL A K'ATUN 2032, AGENDA 2030, PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO -PND-, MED Y PGG.....	13
VINCULACIÓN CON LOS ENFOQUES DE LA PLANIFICACIÓN.....	14
Vinculación a planes estratégicos Sectoriales PES.....	15
POBLACIÓN.....	17
a). Análisis de la Población .....	17
b). Modelo Conceptual /árbol de problemas. ....	18
IDENTIFICACION, ANALISIS Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	18
a). Identificación de la Problemática.....	18
EVIDENCIAS.....	20
a). Análisis de evidencias.....	20
b). Modelo explicativo .....	21
c). Identificación de Caminos causales.....	21
d). Modelo Prescriptivo .....	21
MATRÍZ DE PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL.....	23

a) Vinculación Institucional .....	23
a) Resultado Institucional.....	23
b) Modelo Lógico de la Estrategia .....	23
b) Modelo GPR (GESTIÓN POR RESULTADOS).....	23
FICHA DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO.....	23
a). Cadena de Resultados.....	23
b). Mecanismo de seguimiento a nivel estratégico .....	23
VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS.....	24
a). Visión .....	24
b). Misión.....	25
c). Valores (principios).....	25
ANÁLISIS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.....	26
a). Análisis y definición de estrategias FODA.....	26
ANÁLISIS DE ACTORES.....	27
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL DEPORTE.....	27
a). Actividad 1 Servicios de Dirección y Coordinación Administrativo .....	28
b). Actividad 2 Dirección y Control de Programas Técnicos.....	28
c). Actividad 3 Atletas Federados (Promoción deportiva).....	28
d).Actividad 4 Atletas en etapa de Perfeccionamiento .....	28
e).Actividad 5 (Atletas COG Primera Línea). .....	29
f).Actividad 6 (Otros Apoyos CDAG). .....	29
g).Actividad 7 (Vueltas Internacionales). .....	29
CLASIFICADOR DE GÉNERO.....	29

## INTRODUCCIÓN

El presente documento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, en la cual se consolidan las diferentes herramientas de Planificación, como lo son: el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a corto, mediano y largo plazo.

**Se establece la planificación con una visión a un plazo de cinco (5) años plazo (PEI), se considera la modificaciones y actualizaciones al PEI con un plazo de 10 años al finalizar el periodo vigente del mismo (2029), Plan Operativo Multianual a cinco (5) años (POM) y un Plan Operativo Anual a un (01) año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance, se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.**

El Plan tiene una proyección de cinco (5) años, es decir: 2027-2031.

Los planes serán llevados a cabo mediante siete productos y subproductos vinculados a un Resultado Institucional y un Resultado Estratégico.

- No. 1 servicios de dirección, financieros y administrativos
- No. 2 formación técnico - deportiva -Programas Técnicos-
- No. 3 competición deportiva -Promoción a Nivel Nacional-
- No. 4 formación y perfeccionamiento deportivo
- No. 5 alto Rendimiento
- No. 6 apoyos extraordinarios para Programas de Retención Talentos
- No. 7 vueltas Internacionales a Guatemala

Los servicios de dirección, financieros y administrativos, se constituyen en la actividad de apoyo (01); la Formación Técnico Deportiva Desarrolla los programas técnicos (02); Formación y Perfeccionamiento de atletas integrados por las líneas de desarrollo (04) y la Competición Deportiva (03), dichas actividades constituyen y forman un papel importante para alcanzar el resultado institucional de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

Para la elaboración del presente documento, se utilizó como base la Guía de planificación Institucional orientada a Resultados de Desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El objetivo principal que se persigue en la elaboración de este documento, es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto, en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos Institucionales que conlleven a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las Instituciones que pertenecen al deporte federado, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos.

Se emplearon métodos de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y análisis de actores para poder determinar la problemática y el resultado institucional, productos, indicadores, sub productos y presupuesto.

El presente documento contiene el Plan Estratgico, vinculado al Plan Operativo Multianual, Plan Operativo anual debidamente aprobados por Comité Ejecutivo, en cuanto al plan Operativo Anual se encuentra ajustado al presupuesto notificado por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

Respecto a la lineación-vinculación institucional a los objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-, meta estratégica de desarrollo -MED- y resultado estratégico -RED-. Es oportuno mencionar que el sector del deporte federado no se vincula en su totalidad para alcanzar las metas trazadas en los principales instrumentos de desarrollo de país, la vinculación que realiza la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala es a través de Resultado Institucional y se incorpora un resultado Estratégico que permita fortalecer los objetivos y avances del resultado institucional.

El plan operativo Anual 2027, se formuló en cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, y con base al presupuesto ratificado por Asamblea General de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2025.

## Plan Estratégico Institucional.

El PEI presenta los pasos necesarios para la formulación de un Plan Estratégico Institucional (PEI) orientado a resultados, entendiéndolo como un documento estratégico, basado en un análisis situacional de la problemática de la población. Para realizar este análisis se ofrece una descripción detallada de tres instrumentos: a) el árbol de problemas; b) el mapeo de actores; y c) el análisis FODA. A partir de este análisis se determina el contenido mínimo del Plan Estratégico: Misión, Visión, Principios, Resultados de desarrollo esperados, y finalmente define los bienes y servicios estratégicos de la Institución.

El POM es un instrumento de planificación que servirá como orientador para el que hacer de la Federación en un periodo determinado, el instrumento de gestión funciona como un eslabón que permitirá vincular el marco estratégico del Plan Estratégico Institucional PEI con la planificación Operativa Anual POA. Ubicando la programación operativa de las Instituciones dentro el marco del presupuesto trianual.

El POA detalla el proceso de la formulación de un Plan Operativo Anual -POA-, siendo este el documento de gestión operativa, que refleja los productos, servicios y actividades que la Institución tiene programada realizar en un año. El capítulo describe el aterrizaje en metas anuales de producción, así como, la identificación y medición de los costos de los bienes y servicios, vinculando los planes anuales Institucionales con los techos presupuestarios aprobados.

## MANDATOS

### Análisis de Mandatos Legales

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, es el Organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden Nacional. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un Organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 87, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte). Las Federaciones y Asociaciones Nacionales, son reconocidas cuando están debidamente afiliadas a su respectiva Federación Internacional, la que debe ser miembro de la Federación General de Federaciones Deportivas Internacionales.

Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, tanto en aspectos técnicos -

deportivos, así como financieros, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, se rige por sus propios Estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según ACUERDO NÚMERO 188/2025-CE-CDAG de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinticinco

Según los Estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, se encuentran las siguientes:

La Federación de Ciclismo, tiene los siguientes objetivos:

- a) Promover la práctica del ciclismo en sus diferentes manifestaciones
- b) Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción
- c) Auspiciar la formación del mayor número de ciclistas, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo Nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte.
- d) Organizar, patrocinar, avalar y dirigir competencias nacionales e internacionales de Ciclismo que se realicen en el territorio de Guatemala.

Dentro de las principales atribuciones que se le asigna a la norma se menciona Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.

## POLÍTICAS

### Análisis de Políticas Públicas

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, como parte de la identificación y alineación de las herramientas de trabajo establecidas por la Secretaría de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN) analizo el Acuerdo Gubernativo 32-2020 que cita literalmente lo siguiente “ la PGG instrumento que define lineamientos y acciones publicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante el periodo de administración gubernamental por lo tanto, el Acuerdo Gubernativo establece la obligatoriedad de cumplimiento y seguimiento de la misma”. Siendo su finalidad brindar las orientaciones para la planificación estratégica y operativa de la institución para la planificación y presupuesto multianual 2027-2031.

En tal sentido se considera el enfoque de la planificación a la política pública y pilar “Desarrollo Social” siendo su objetivo estratégico “Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar

y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.” Fortalecimiento del consejo de desarrollo social, como mecanismo de coordinación. Promover y garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los programas sociales, los fondos de financiamiento y capital semilla. Así como, la aplicación de auditoría cruzada para el control de los programas.

Consideramos el aporte que la Federación de Ciclismo como entidad de deporte Federado contribuirá y aportará las intervenciones y acciones vinculadas a esta política a través del fomento, desarrollo, organización y supervisión de nuestro deporte en el territorio nacional.

En cuanto a la política pública se describe como población afectada a “Ciclistas Federados a Nivel Nacional , siendo su modalidad de inclusión, la masificación perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, siendo Comité Ejecutivo el responsable de incorporarlo a la institución y Gerencia Administrativa , Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala responsable de verificar su incorporación.

## ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN A PLAN K'ATUN 2032, AGENDA 2030, PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO PND- RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO RED Y LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG- 2024- 2028

### a). Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032

#### Eje: “ Bienestar para la gente”

El desarrollo del deporte contribuye a la Prioridad Nacional del Desarrollo “Fortalecimiento Institucional, desarrollo social”.

Este Eje definido en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 tiene como objetivo garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, se hace referencia a generar las capacidades políticas, legales, técnicas, administrativas y financieras de la institución pública, para poner al estado en condiciones de conducir un proceso de desarrollo sostenible.

El Eje de Desarrollo Social se organiza para propiciar la igualdad de oportunidades, es decir la posibilidad que puedan tener los guatemaltecos y las guatemaltecas de acceder a los bienes y servicios indispensables para su desarrollo y satisfacción de las necesidades básicas como: educación, salud, nutrición y vivienda; independiente de sus características entorno sociocultural, raza, credo, ingreso lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares.

El desarrollo social es un eje de la democracia y se encuentra estrechamente vinculada con el desarrollo social, familiar e individual del ser humano, es un factor imperativo para alcanzar una condición de bienestar; se rige por el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos, lo que permite concebir un entorno propicio para una convivencia en un ambiente de paz, seguridad, libertad y justicia.

El objetivo estratégico busca propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promueven la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y una mejor calidad de vida.

Mejorar la calidad de vida de la población es el objetivo fundamental de la presente política, Objetivo sectorial busca, Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.

La efectividad de la gestión se relaciona directamente con la existencia de procesos de coordinación de las políticas públicas y las instituciones encargadas de su implementación. Su ausencia se asocia con altos costos operativos, uso ineficiente de los fondos públicos y debilitado el sentido de pertenencia al ámbito público, siendo esta situación parte de la gestión pública del país, por lo que esta política se asocia al deporte federado para que sea de forma efectiva y se alcancen los objetivos y resultados institucionales.

El comportamiento de los indicadores sustantivos de la seguridad y a la baja en la tasa de homicidios ha sido tomado en cuenta en este proceso de planificación, con el propósito de aportar a la sociedad a través del deporte.

Promover y garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los programas sociales, los fondos de financiamiento y capital semilla.

**El cumplimiento de las metas del eje de Desarrollo Social, requiere que las instituciones responsables y corresponsables implementen efectivos mecanismo de coordinación, reciban los recursos necesarios y organicen su producción institucional para garantizar los servicios esenciales a la población.**

### **Meta 3**

Meta 16.6: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

#### **Lineamiento.**

Fortalecimiento del enfoque de gestión por resultados para garantizar la temporalidad de los servicios de asistencia.

## **Resultado Institucional.**

Para el 2031 incrementar de 15 a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional en todas las disciplinas de ciclismo.

Resultado Estratégico: Para el 2027, se gestione ante las entidades Reguladoras de la Región organizar eventos internacionales en el país para garantizar la obtención de medallas, fomentando la competitividad de los atletas seleccionados nacionales del ciclismo en todas sus modalidades y categorías en ambas ramas.

### **b). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Guatemala adopto oficialmente los objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que nadie se quede atrás.

En ese sentido se estipulo que la agenda ODS seria objeto de análisis y adecuación a la realidad y al marco de prioridades de desarrollo del país, debiendo el estado de Guatemala fortalecer sus políticas públicas, la planificación y el presupuesto público, involucrando a diferentes actores de la sociedad civil, sector público, privado y la comunidad internacional para potenciar las acciones que aseguren el derecho al desarrollo.

En tal sentido la Federación de Ciclismo establece en la matriz de "Alineación \_Vinculación Estratégica", se vinculó el "ODS 3 Salud y Bienestar", Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todos a todas las edades. Realizando un aporte como entidad deportiva al fortalecimiento deportivo integrado por la primera línea de desarrollo, atletas de alto rendimiento deportivo, así como la participación en eventos internacionales.

### **c). Prioridades Nacionales de Desarrollo**

El PND se constituye como un instrumento de planificación de largo plazo que plantea la visión del país, y que a su vez constituye la hoja de ruta que define las transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala. El Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado.

Para la implementación efectiva de las prioridades es indispensable contar con la voluntad política de las autoridades actuales y futuras que concreten en instrucciones técnicas, asignación de presupuesto y capacidades institucionales fortalecidas, de tal manera que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo, que logren cambios en la vida de la población.

La integración de la PND y la agenda de desarrollo sostenible debe relacionar e identificar las metas estratégicas de desarrollo (MEDS) esto permitirá jerarquizar las metas en función de su importancia y sus efectos sobre las áreas de desarrollo, las metas estratégicas de desarrollo son el medio para implementar el Plan y los ODS priorizados de forma efectiva y simple que permita orientar eficientemente a la institución en la gestión. Los indicadores de las MEDS se constituirán en el medio para medir y dar seguimiento a las metas establecidas.

En tal sentido la vinculación de las prioridades de desarrollo con la planificación y el presupuesto de la Federación de Ciclismo consiste en; “PND2 Acceso a servicios de salud” y “MED 03. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Indicador: 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas

d). Política General de Gobierno PGG 2024-2028

En la matriz de vinculación la Federación de Ciclismo realizo de forma adecuada la alineación al Pilar “Desarrollo Social”; objetivo sectorial “Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.”; relacionado con el “RI Para el 2030, sea incrementado de 15 a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a nivel internacional”. Para el 2027, se gestione ante las entidades Reguladoras de la Región organizar eventos internacionales en el país para garantizar la obtención de medallas, fomentando la competitividad de los atletas seleccionados nacionales del ciclismo en todas su modalidades y categorías en ambas ramas.

e). Políticas Públicas Vigentes

La vinculación a la política General de Gobierno 2024-2028, Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo dada su vinculación del eje ODS 3 este objetivo está estrechamente vinculado a la reducción de la pobreza tiene la visión de incrementar los ingresos en el 40% de la población más pobre, promover la inclusión social, económica y política garantizar la igualdad de oportunidades, implementar políticas fiscales, salariales y de protección social, facilitar la migración segura y responsable, así como reducir los costos de transacción de las remesas; se ha definido como Prioridad Nacional de Desarrollo el **Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia**, lo cual plantea como objetivo potenciar y promover la inclusión social económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia origen, religión u otra situación económica u otra condición.

Políticas Publicas vigentes asociadas a la vinculacion del eje:

NOMBRE DE LA POLÍTICA	INSTITUCION RECTORA	TEMA	AÑO FORMULACION	ACUERDO APROBACION
-----------------------	---------------------	------	-----------------	--------------------

Política Nacional del Desarrollo	CONADUR	Integra todos los temas de desarrollo	2014	Punto resolutivo conadur03-2014
Política de Desarrollo Social y Población	Segeplan	Social	2002	sin acuerdo
Políticas Culturales Deportivas y Recreativas	MCD	Cultura	2015	AM-948-2015
Política Nacional del Patrimonio Cultura e Intangible	MCD	Cultura	2007	Sin acuerdo
Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032	Concyt	Ciencia y Tecnología	2015	04-2015 Acta
Política Nacional de Datos Abiertos	MINGOB	Seguridad	2018	Sin acuerdo

f). Marco Legal y Normativo Institucional

Se relaciona con la Constitución Política de la Republica, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte y los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala (SPPD-01)

### SPPD-03 Vinculación

SPPD-03

*Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno PGG- 2020- 2024*

<i>Eje K'atun</i>	Bienestar para la gente
<i>ODS</i>	3 Salud y Bienestar
<i>Prioridad Nacional de Desarrollo -PND</i>	Acceso a servicios de Salud
<i>Meta Estratégica de Desarrollo - MED</i>	MED 03. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
<b>99 metas (16-83)</b>	Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.

<b>Indicador PND</b>	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
<i>Resultado Estratégico de Desarrollo</i>	Para el 2027, se gestione ante las entidades Reguladoras de la Región organizar eventos internacionales en el país para garantizar la obtención de medallas, fomentando la competitividad de los atletas seleccionados nacionales del ciclismo en todas sus modalidades y categorías en ambas ramas.
<i>Coordinador RED</i>	Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
<i>Corresponsable RED</i>	Comité Ejecutivo Gerencia Administrativa y Dirección Técnica de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
<i>Políticas Públicas</i>	Política de Desarrollo Social y Población
<i>Sector</i>	Político-Institucional
<i>Eje:</i>	DESARROLLO SOCIAL
<i>Meta PGG 2024-2028</i>	Promover estrategias asequibles y viables para proteger la salud mental.
<i>Clasificación Meta PGG según enfoque GpR</i>	Gestión por Resultados
<i>Indicador</i>	ATLETAS FEDERADOS
<i>Fuente de la proyección</i>	Resultado Deportivo integrado por la primera línea de desarrollo-Atletas de Alto Rendimiento Deportivo con participación en eventos internacionales

## VINCULACIÓN INSTITUCIONAL A K'ATUN 2032, AGENDA 2030, PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO - PND-, MED Y PGG.

Con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, se realizó el análisis de vinculación estratégica, se organizó y nombro responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

No	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)
3	Bienestar para la gente conductor del desarrollo	3. Salud y bienestar	Acceso a servicios de salud	MED 03. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces,	Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y



asequibles y de calidad para todos.

homologados del sector salud.

Indicador PND	RE	PCG
3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	Para el 2027, se gestione ante las entidades Reguladoras de la Región organizar eventos internacionales en el país para garantizar la obtención de medallas, fomentando la competitividad de los atletas seleccionados nacionales del ciclismo en todas su modalidades y categorías en ambas ramas.	Política Nacional de Desarrollo (2014)  Política Nacional de Datos Abiertos Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032  Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (2015)

Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar	Responsable de verificar
Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional	Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, incluyendo deportistas con y sin discapacidad	Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
Desarrollo y Organización del máximo evento deportivo "Vuelta Ciclista internacional a Guatemala (Patrimonio Cultural Intangible)" que incluye la participación de ciclistas elite Federados a nivel nacional e internacional.	Asamblea General, Comité Ejecutivo, Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

## VINCULACIÓN CON LOS ENFOQUES DE LA PLANIFICACIÓN

“El Gobierno de la Republica de Guatemala por medio de la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia (Segeplan) y el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), a partir del 2012 han implementado el enfoque de la Gestión Por Resultados en la administración Pública, que conlleva a la definición de Resultados Estratégicos de Gobierno para impulsar cambios sustanciales en la

gestión Pública y logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos.” Guía GPR

La gestión por Resultados es una estrategia centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país. Para mejorar la toma de decisiones e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica.

Atendiendo lo indicado en el párrafo anterior se identifica el enfoque de Gestión Por Resultados y los elementos que aplican y definen las vías del que hacer institucional, la Gestión por Resultado.

Estableciendo las modalidades de inclusión por medio de la masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión de nuestro deporte en el territorio nacional, que permitan el cumplimiento de metas y resultado institucional.

Comité Ejecutivo es el responsable de la incorporación institucional y la Gerencia Administrativa y Dirección Técnica de velar su verificación.

	<b>Modalidades de inclusión</b>	<b>Responsable de incorporarlo</b>	<b>Responsable de verificar</b>
<b>Gestión por Resultados</b>	Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, que permitan el cumplimiento de metas y resultado institucional	Comité Ejecutivo Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Gerencia Administrativa, Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
<b>Equidad</b>	Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional. incluyendo deportistas con y sin discapacidad. Desarrollo y Organización del máximo evento deportivo "Vuelta Ciclista internacional a Guatemala (Patrimonio Cultural Intangible)" que incluye la participación de ciclistas Elitè Federados a nivel nacional e internacional.	Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
<b>Género</b>	Está orientado al proceso de perfeccionamiento de los atletas hombres y mujeres que buscan el rendimiento deportivo, participación en eventos deportivos de su categoría, modalidad, con el objeto de incorporarse a la clasificación de líneas de desarrollo deportivo y Selección Nacional de Esta Federación.	Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Gerencia Administrativa, Dirección Financiera y Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

## Vinculación a planes estratégicos Sectoriales PES

Se vincula la fase dos al modelo de:

### Desarrollo del Modelo GpR

**Institución:** Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

**Sector al que está vinculado:** Político Institucional

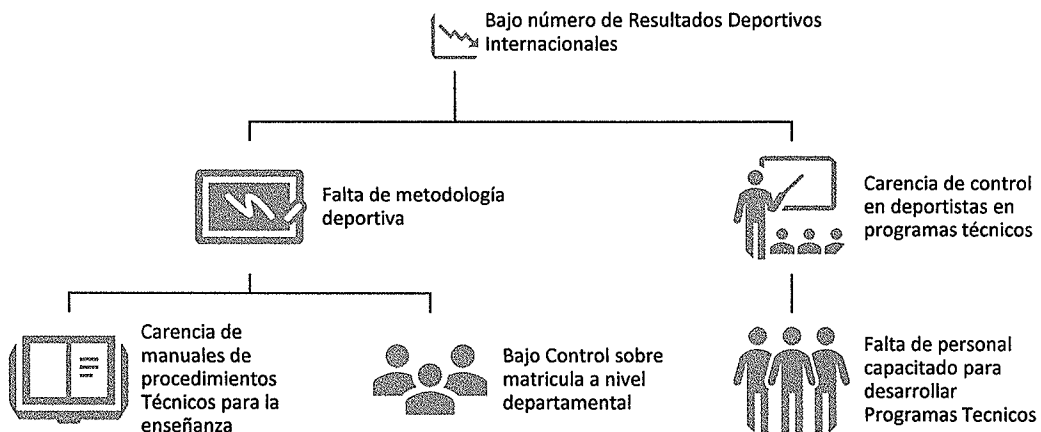
**Eje:** Desarrollo Social

**Problema Priorizado:** Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado

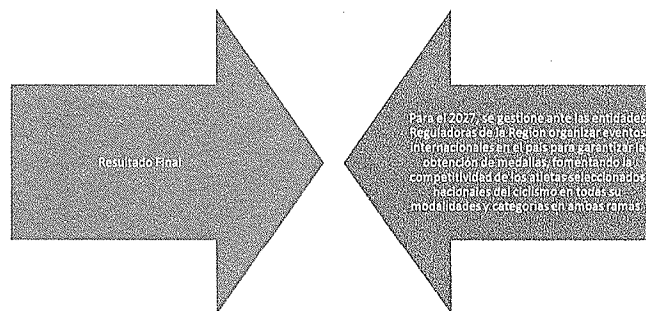
**Causas con las que le compete:** Falta de metodología Deportiva, carencia de control en deportistas en programas Técnicos.

RI Para el 2031, sea incrementado de 15 a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a nivel internacional

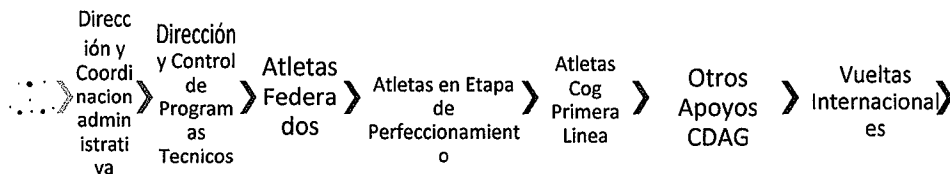
RE Para el 2027, se gestione ante las entidades Reguladoras de la Región organizar eventos internacionales en el país para garantizar la obtención de medallas, fomentando la competitividad de los atletas seleccionados nacionales del ciclismo en todas su modalidades y categorías en ambas ramas.



**Identificación de la Cadena de Resultados del modelo lógico del RED al que se vincula Resultado Estratégico**



**Vinculación RED desde el aporte institucional**



Para el 2029, Incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional

## TABLA DE RED Y PRODUCTOS QUE APORTA LA INSTITUCIÓN

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala				
Resultado Final: Para el 2030, Incrementar de 15 a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional.				
No.	Productos Estratégicos	Población a la que se entrega el Producto	Área geográfica donde se entrega producto	
1	Dirección y Coordinación Administrativa	Atención General a Ciclistas Federados a Nivel Nacional	Según	Priorización
2	Dirección y Control de Programas Técnicos	atletas de 2da y 3ra línea deportiva que participen en los eventos nacionales e internacionales	Según	Priorización
3	Atletas Federados	Ciclistas Federados a Nivel Nacional	Según	Priorización
4	Atletas en Etapa de Perfeccionamiento	Ciclistas con apoyo económico, Integrados por las asociaciones Deportivas Departamentales	Según	Priorización
5	Atletas COG Primera Línea	Ciclistas de Alto Rendimiento con participación a nivel Internacional	Según	Priorización
6	Otros Apoyos CDAG	Ciclistas participantes de programas Deportivos Departamentales y Captación de Talento	Según	Priorización
7	Vueltas Internacionales	Ciclistas Participantes en Vueltas a Guatemala	Según	Priorización

## POBLACIÓN

### a). Análisis de la Población

De acuerdo a la estructura legal-deportiva y financiera, la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, cuenta con un programa denominado **“Atletas Federados Competitivos”**, el cual es impulsado por siete actividades, cuatro actividades de apoyo y tres actividades sustantivas de la siguiente forma: 1) Que incluye Dirección Superior, Servicios Financieros y Administrativos; 2) Programas Técnico-Deportivos 3) Promoción del deporte a Nivel Nacional, y 4) Programas de Perfeccionamiento. 5) alto rendimiento, 6) retención de talentos, 7) y Vueltas internacionales a Guatemala.

De las siete actividades antes mencionadas, se está cumpliendo el objetivo de las actividades sustantivas que son la No. 2 ,3 y la No.4, siendo las que se constituyen en la condición de interés, según lo establece la Ley de la Cultura Física y del Deporte (Art. 132), Programas técnicos y la promoción del Ciclismo a Nivel Nacional, de las cuales una hace referencia a la cantidad de atletas y las otras dos hacen referencia a la calidad. Ambas actividades conforman la población elegible.

La identificación de la población se describe en la matriz SPPD-05, identificando población general, objetivo y elegible, dichos valores corresponden a la matrícula general de registro de atletas Federados de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, determinando como población elegible la matrícula anual de ciclistas federados por Asociaciones Deportivas Departamentales que conforman la Federación de Ciclismo, a quienes finalmente se dirige los instrumentos de planificación en función de resultados.

b). Modelo Conceptual /árbol de problemas.

Modelo Explicativo: identifica la problemática con sus causas principales y secundarias herramienta que permite la identificación en secuencia lógica de la problemática.

## IDENTIFICACION, ANALISIS Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

a). Identificación de la Problemática

Para su funcionamiento la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- recibe aporte constitucional de acuerdo con lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala "Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el 50% se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; 25% a educación física, recreación y deportes escolares; y 25% al deporte no federado."

El problema es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar el deporte federado a todo el país, ya que únicamente llega a nivel departamental, no así a nivel municipal.

Otro problema que se suscita con frecuencia es que, debido a la escasa recaudación Fiscal, las asignaciones que recibe la CDAG, no se realizan de forma sistemática y puntual, lo que ocasiona incertidumbre para la realización de los Planes Operativos Anuales, lo cual se traduce en disminución a la asignación presupuestaria de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

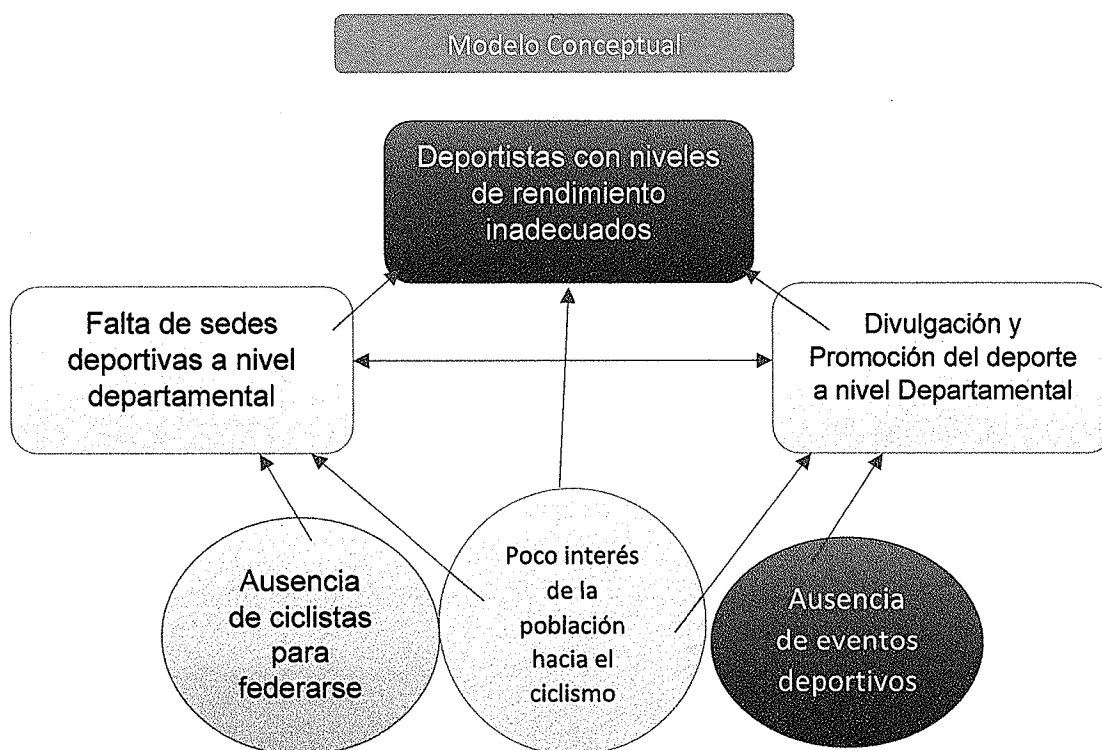
En orden interno, existe falta de una plataforma informática para sistematizar los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

La Federación de Ciclismo identifico ocho problemas estableciendo una serie de criterios de ponderación que permitieron identificar y priorizar la problemática descritos como; deportivas con niveles de rendimiento inadecuado, mala calidad de entrenadores, pocos eventos deportivos, falta de matrícula deportiva, falta de participación en eventos internacionales, mala alimentación de deportistas, mala preparación física, falta de instalaciones deportivas.

Los criterios de ponderación establecidos de relevancia, respaldo, capacidad permitieron la priorización de la problemática definiendo esta como "Deportistas con niveles de Rendimiento inadecuado".

Los criterios y ponderaciones se amplían a través del anexo SPPD-04.

### Modelo Conceptual (GPR SPPD\_06)

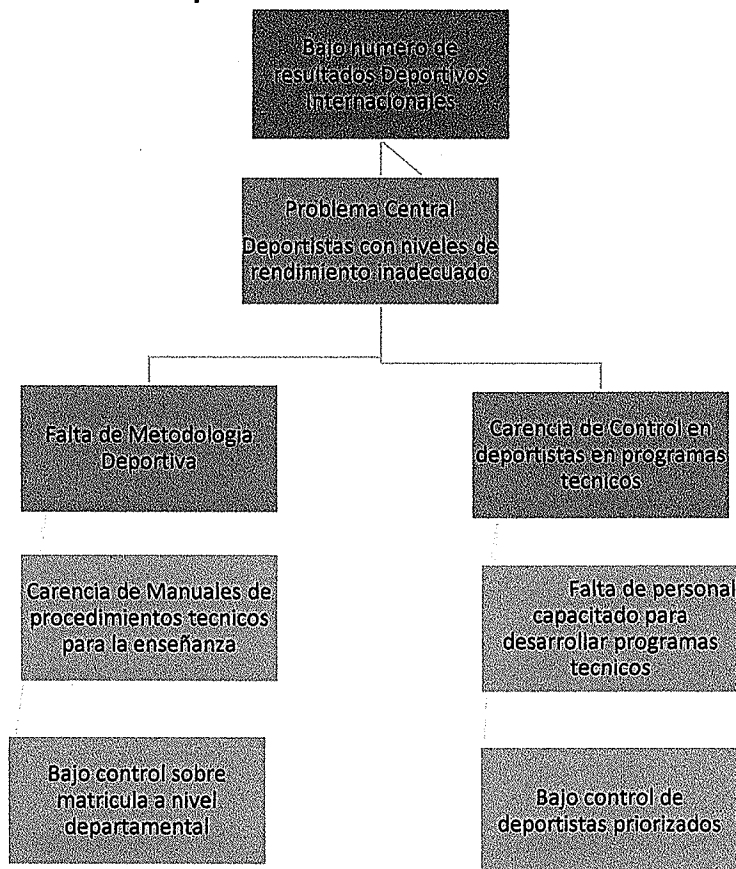


Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

Al desarrollar los pasos indicados con anterioridad, de cómo el Resultado el modelo conceptual generalmente adoptado sobre la condición de interés "Falta de Matrícula Deportiva". El modelo conceptual de referencia, corresponde al desarrollado por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

# ANÁLISIS DE JERARQUIZACIÓN DE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA, POR MAGNITUD, EVIDENCIA Y FUERZA EXPLICATIVA PARA DESARROLLAR EL MODELO EXPLICATIVO MODELO CONCEPTUAL/ÁRBOL DE PROBLEMAS.

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala



Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

## EVIDENCIAS

### a). Análisis de evidencias

Se presenta el análisis de evidencias en la matriz para el efecto SPPD-10 identificando el modelo causal crítico que describe el efecto como “Bajo Número de resultados deportivos internacionales”, problema central como “Deportistas con niveles de rendimiento inadecuado”, conduciendo a una serie de causas con fuerza explicativa en nivel alto y medio por lo que se determinan las evidencias de causa por causa y se sustenta la medición de fuerza explicativa de la siguiente manera:

Causa Directa 1: Falta de Metodología Deportiva, la Federación carece de manuales de procedimientos técnicos para la enseñanza, lo que genera un bajo control sobre la matrícula a nivel departamental. Las evidencias a esta causa se generalizan al modelo en general de

rendimiento deportivo para deportistas de 2da y 3ra línea esto debido a que el instrumento es elaborado por expertos.

Causa Directa 2: Carencia de control en deportistas en programas técnicos, se tiene falta de personal capacitado para desarrollar programas técnicos, esta causa se relaciona al modelo general establecido en el anexo SPPD-06 esto debido a que sus causales podrán idéntica el camino crítico a seguir bajo los lineamientos y estándares que el documento establece, sumado a la opinión de expertos en el tema deportivo.

b). Modelo explicativo

Modelo Explicativo: presenta modelo de selección del problema central y sus dos causas principales para determinar el camino causal crítico.

La fuerza explicativa citada en cada factor causal se estableció a través de:

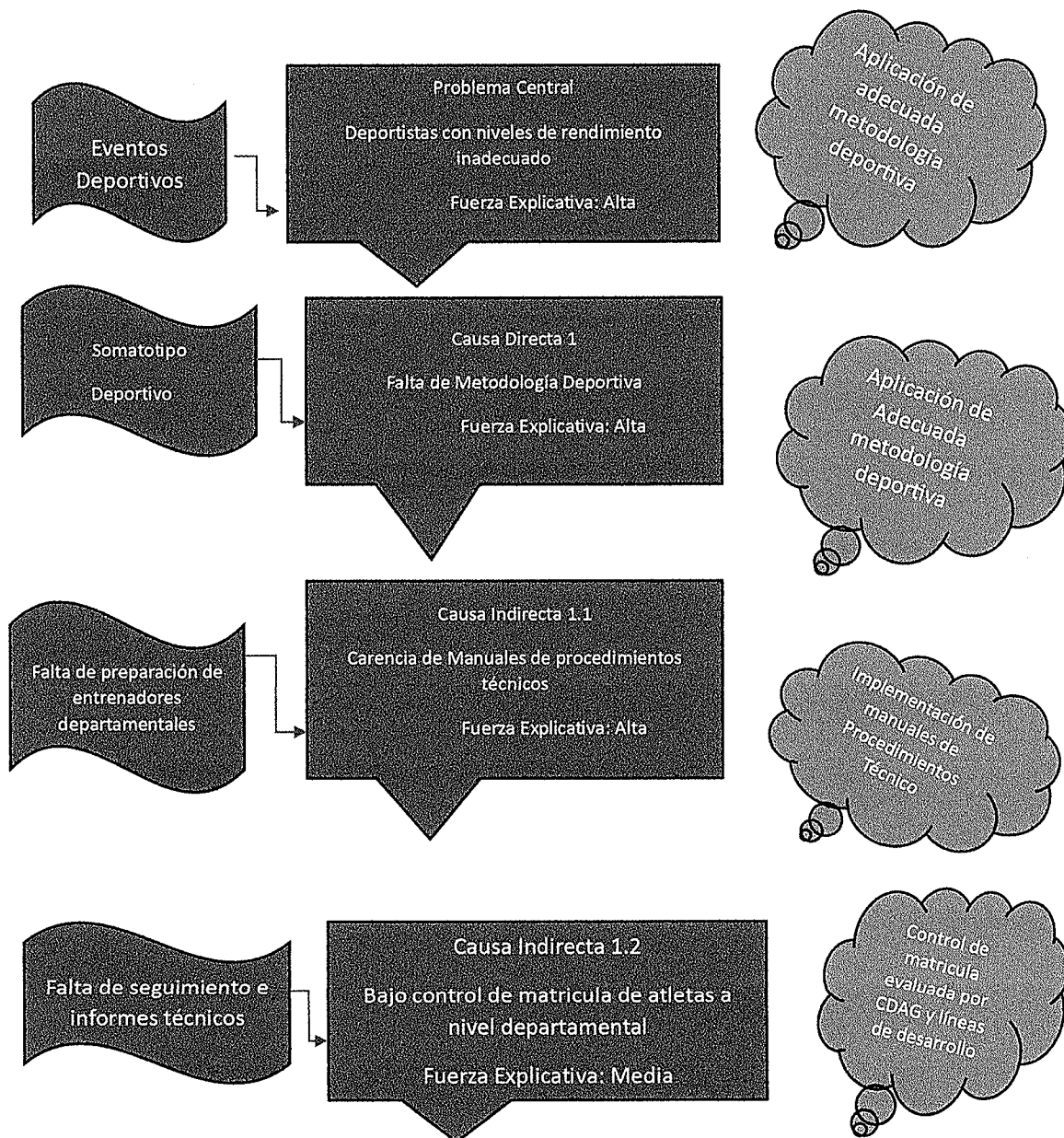
c). Identificación de Caminos causales

Modelo causal crítico: presenta la identificación grafica de los caminos causales críticos, indicando la ruta del camino causal; identificando la fuerza explicativa, se indica que las celdas marcadas en amarillo representan el camino causal crítico, las cuales están por encima de 6.50; la ponderación se obtiene a través de

d). Modelo Prescriptivo

Modelo prescriptivo: identifica intervenciones no eficaces y eficaces, las flechas verdes señalan las intervenciones eficaces que están siendo aplicadas y las amarillas las intervenciones que están siendo aplicadas pero que no son eficaces.

**Identificación de causas Causales**  
**Camino Causal Crítico.**  
**Modelo Prescriptivo.**



Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

# MATRÍZ DE PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL.

## a) Vinculación Institucional

Prioridad Nacional de Desarrollo: Bienestar para la gente, Meta estratégica: MED 03. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos., Metas: Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. objetivo sectorial Construir y mejorar la infraestructura especializada necesaria para reducir las brechas de acceso al diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos de enfermedades crónicas, degenerativas especialmente cáncer y enfermedad renal crónica; así como, la disponibilidad de los medicamentos necesarios para su tratamiento. RED- Para el 2027, se gestione ante las entidades Reguladoras de la Región organizar eventos internacionales en el país para garantizar la obtención de medallas, fomentando la competitividad de los atletas seleccionados nacionales del ciclismo en todas su modalidades y categorías en ambas ramas.

- a) **Resultado Institucional:** “Para el 2031, incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional”. En todas las disciplinas de ciclismo

## b) Modelo Lógico de la Estrategia

b) Modelo GPR (GESTIÓN POR RESULTADOS)

Institución Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Sector al que está vinculado: Deporte Federado

Problema Priorizado: Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado

Causas con las que le compete: Falta de metodología Deportiva, carencia de control en deportistas en programas Técnicos.

## SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATEGICO

### FICHA DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO

a). Cadena de Resultados

**Resultado Institucional:** “Para el 2031, incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional”. En todas las disciplinas de ciclismo

b). Mecanismo de seguimiento a nivel estratégico

Se plantea dos indicadores de seguimiento para el resultado institucional final por lo que no se vincula el indicador a una cadena de resultados.

Ficha del indicador		SPPD-13
Nombre de la Institución:	Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	
Nombre del Indicador (1)	Atletas Federados	
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional	Producto
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	Promover estrategias asequibles y viables para proteger la salud mental.	
Política Pública Asociada (4)	Política Nacional de Datos Abiertos Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032	

Descripción del Indicador (5)	Atletas Federados
Interpretación (6)	La formula se interpreta atletas federados, el numerador como atletas que conforman la tercera línea de desarrollo deportivo
Fórmula de cálculo (7)	11-0-0-3-0-1- Atletas Federados +/11-0-0-3-0-1- Atletas Federados +

Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X			
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
		X		

Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años (10)					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos ) (11)	50%	50%	50%	50%	50%

Línea Base (12)	
Año 5	Meta en datos absolutos (5)
2027	100

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	Informes resultados deportivos, matricula general y ranking
Unidad Responsable (14)	Sub Gerencia Técnica /Gerencia General
Metodología de Recopilación (15)	Presentación de Informe Cuatrimestral a Gerencia General

## VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

### a). Visión

“Constituirnos en una Entidad deportiva que genere un alto nivel competitivo, formando y aportando atletas generadores de cambio y que se conviertan en ejemplo para sus comunidades”.

## b). Misión

“Desarrollar el ciclismo federado guatemalteco, formando atletas hacia el deporte de alta competencia que obtengan resultados exitosos a nivel nacional e internacional.”

## c). Valores (principios)

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Excelencia	Brindándoles todo el apoyo económico, técnico y logístico, para que desarrollen sus actividades deportivas buscando la mejora continua y aumentando su rendimiento.	Buscando la satisfacción total de quien espera un servicio de nuestra Institución.
2	Transparencia	Dictando instrucciones precisas al personal de la Federación, que maneja los fondos de la Institución, así como a los Comités Ejecutivos de las Asociaciones Departamentales.	Transmitiendo hacia todos los que manejan fondos institucionales, se haga con el estricto apego a la Legislación vigente.
3	Espíritu de servicio	Todo el personal y quienes prestan sus servicios técnicos y profesionales de la Federación, desempeñan sus funciones bajo las directrices con el enfoque del espíritu de servicio, hacia al atleta y público en general.	Brindando una atención personalizada, a los ciclistas y al público en general, y por cualquiera de las vías de comunicación.
4	Juego Limpio	Manteniendo una política de lucha contra el dopaje y con las buenas prácticas del Ciclismo.	Existiendo el compromiso de todos los actores que tiene actividad en competencias deportivas, para estar libre del uso de sustancias prohibidas Instruyendo a los directores técnicos de equipos y de selecciones nacionales, que utilicen equipos de medición modernos, para la práctica de ciclismo.
5	Innovación	Fomentando la mejora continua en los procesos administrativos, financieros y técnicos, así como contratación de profesionales para la toma de tiempos electrónicos en los eventos internacionales y de instrumentos de medición modernos.	

## ANÁLISIS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

### a). Análisis y definición de estrategias FODA

La matriz de análisis FODA es una herramienta que permite sintetizar las fortalezas y debilidades internas de la Federación de Ciclismo, como las oportunidades y amenazas que plantea el entorno y que ayuda a combinar dichos elementos para encontrar formas de potenciar el que hacer institucional.

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Comité Ejecutivo, con buenas practicas de gobernanza como máxima autoridad del ciclismo federado en	D1	Material deportivo para la selecciones nacionales insuficiente y en su mayoría viejo por los elevados costos
F2	Transparencia en el uso de recursos económicos	D2	Un solo velodromo en todo el País
F3	Equipo de trabajo estable que está conformado por profesionales y técnicos especializados	D3	Limitada supervisión a Asociaciones Departamentales
F4	Cobertura por medios de comunicación en competencias de Temporada	D4	Cambios constantes en el modelo de evaluación por parte de CDAG
F5	Apoyo de la empresa privada para la conformación de equipos y para la realización de eventos del calendario nacional e intenacional	D5	Presupuesto limitado, para poder tener capacitaciones de actualización en temas de rendimiento deportivo
F6	Contar con Plataformas virtuales que exponen todas las actividades deportivas que realiza la Federación	D6	
F7	Reconocimiento a la Vuelta Ciclística a Guatemala como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación	D7	

OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS DO			
O1	El deporte del ciclismo es uno de los deportes más populares a nivel nacional	FO1	Continuar con la planificación del Comité Ejecutivo, apoyandose en la continuidad de los técnicos especializados, lograr el apoyo Interinstitucional y fortaleciendo las relaciones con la Union Ciclista Internacional, para buscar el desarrollo del ciclismo a nivel nacional, contando con la cobertura y protección en los eventos deportivos, así como fomentar la	DO1	Solicitar el apoyo de la Union Ciclista Internacional para buscar la continuidad de la capacitación de los entrenadores y comisarios de ciclismo en todas las modalidades.
O2	La bicicleta en Guatemala, es un medio de transporte de uso diario para movilizarse o recrearse que se puede aprovechar para captar nuevos talentos				
O3	Competencias de ciclismo no federadas que se pueden utilizar para captar talentos.	FO2	Fortalecer la relación con los medios de comunicación, para que la cobertura de los eventos deportivos, como la Vuelta Femenina y la Vuelta grande, lleguen a toda la población en el territorio Nacional, para fomentar la práctica del ciclismo de jóvenes y mujeres.	DO2	Continuar con la búsqueda de patrocinios, con la iniciativa privada, para que se tengan recursos para poder equipar a las selecciones nacionales y a las Asociaciones Departamentales.
O4	El apareamiento de nuevas instalaciones deportivas para la práctica del ciclismo				
O5	Contar con buenas relaciones Interinstitucionales, que brindan apoyo en las coberturas de los Eventos deportivos	FO3	Fomentar la transparencia de los recursos economicos y brindar la confianza en las empresas privadas, para que sigan apoyando al ciclismo, y conseguir que surjan nuevos equipos y nuevos talentos, así como conseguir que se invierta en instalaciones deportivas.	DO3	Buscar el acercamiento con los dueños de instalaciones deportivas, para ampliar los escenarios para la practica del ciclismo en todas las modalidades y captar nuevos talentos.
O6	Contar el apoyo directo de la Union Ciclista Internacional (UCI) para programas de capacitación y equipamiento deportivo				
O7	Contar con una Vuelta Femenina Internacional, que incentiva la participación de las mujeres en la práctica del ciclismo	FO4	Posicionar las Redes Sociales de la Federación Deportiva de Ciclismo en el gusto de las personas que practican el ciclismo, para mantenerlos informados de lo que organiza y realiza la Federación.	DO7	
O8				DO8	

AMENAZAS		ESTRATEGIAS DA			
A1	Retiro de patrocinadores que han apoyado al ciclismo	FA1	para fomentar el apoyo interinstitucional para lograr avances en infraestructura, en instalaciones deportivas, y capacitación constante para los ciclistas, con relación a	DA1	Buscar la adaptación a los nuevos lineamientos de CDAG y COG, para buscar el desarrollo del deporte del ciclismo en todo el País.
A2	Limitación del uso de instalaciones deportivas y albergues	FA2	Utilizar las Redes Sociales de la Federación, para hacer conciencia en las personas que se conducen por las calles y carreteras del País, para que respeten la distancia del Ciclista.	DA2	Realizar las gestiones ante las Instituciones que correspondan, para dar de baja el equipo deportivo ya obsoleto.
A3	Recortes presupuestarios para el ejercicio fiscal vigente, por parte de CDAG y COG				
A4	Mala infraestructura en carreteras, para el desarrollo del ciclismo	FA3	Potencializar la credibilidad del Comité Ejecutivo, para continuar con la búsqueda de nuevos patrocinadores.	DA3	Buscar el apoyo de CDAG y COG, para destinar fondos para la adquisición de equipamiento deportivo, de las Asociaciones Departamentales y Selecciones Nacionales
A5	Proliferación de sustancias prohibidas.				
A6	Falta de cultura vial de la población, que pone en riesgo la vida y salud del atleta	FA6		DA6	

## ANÁLISIS DE ACTORES

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea esta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más recursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

El análisis de actores es fundamental para las herramientas de planificación ya que identificarlos permite medir el rol, importancia poder, interés en su gestión institucional, La Federación de Ciclismo estima la interacción de 4 actores pilares para la gobernabilidad y gestión de la institución siendo estos:

- Comité Ejecutivo siendo su acción principal la toma de decisiones para el buen funcionamiento de objetivos, metas y resultados de la Federación.
- Gerencia, se describe como la encargada de verificar la celeridad en la toma de decisiones y traslada a Comité Ejecutivo para su fácil interpretación.
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, forman parte fundamental para la gestión deportiva de la Federación sus principales acciones radican en monitoreo, evaluación, financiamiento de deportivas y control interno.
- Comité Olímpico Guatemalteco -COG-, al igual que la Confederación ente rector de eventos de Ciclo Olímpico y alto rendimiento sus acciones principales corresponden al financiamiento, evaluación y monitoreo deportivo de alto nivel.

## ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL DEPORTE

Artículo 132. Ley para el desarrollo de la cultura física y del deporte para darle cumplimiento al objetivo operativo, se cuenta con la Red de Categoría Programática, la cual pretende: Jerarquizar el ambiente de todas las acciones presupuestarias, que permitan expresar fielmente la producción de la Federación.

Delimitar el ámbito presupuestario a los centros de gestión productiva en función a la producción bienes y servicios de la Federación.

Delimitar la flexibilidad y responsabilidad en la asignación y uso de los recursos financieros para la obtención del producto final.

Definir adecuadamente la utilización de los insumos en términos financieros y físicos.

Controlar la asignación y ejecución de los recursos financieros de acuerdo al objeto del gasto prioritario de la Federación.

## **Programa 11 en Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala**

### **PROGRAMA 11 ATLETAS FEDERADOS COMPETITIVOS.**

Este programa tiene como objetivo principal crear las condiciones que ayuden a la práctica del deporte en el territorio de la República de Guatemala, el cual es promovido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento del atleta en las competencias en donde participe, y sus actividades específicas son:

#### a). Actividad 1 Servicios de Dirección y Coordinación Administrativo

La Dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo, la Gerencia General, entes que gestionan las diferentes solicitudes de los Ciclistas, entrenadores y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, es una actividad de apoyo a las actividades sustantivas. En esta actividad también se incluyen Dirección Técnica, asistencia de gerencia y Dirección Financiera.

#### b). Actividad 2 Dirección y Control de Programas Técnicos

Esta actividad se encarga de elevar el nivel competitivo de los Ciclistas, por medio de sesiones de entrenamiento, competencias, evaluaciones y el fortalecimiento del sistema competitivo, buscando la efectividad de los resultados internacionales, así como coordinar y controlar el desarrollo de los ciclistas que integran las líneas de desarrollo.

#### c). Actividad 3 Atletas Federados (Promoción deportiva)

Esta actividad se encarga de la promoción del deporte, por lo que, dentro de sus metas, se encuentra el crecimiento de la matrícula, cobertura nacional, planificación y desarrollo de competencias a nivel nacional para la participación de los atletas federados e integrarlos a las líneas de desarrollo.

#### d). Actividad 4 Atletas en etapa de Perfeccionamiento

Esta actividad se encarga coordinar y controlar el desarrollo deportivo de los atletas en etapa de perfeccionamiento, así como de brindar apoyo económico a los atletas con mayor proyección y rendimiento deportivo en eventos competitivos a nivel nacional e internacional.

e).Actividad 5 (Atletas COG Primera Línea).

Esta actividad se encarga coordinar y controlar la participación de los atletas que integran la primera línea, así mismo brindar los recursos económicos y deportivos para que los atletas de alto rendimiento se desempeñen de mejor manera en cada uno de los eventos internacionales y clasificatorios del Ciclo Olímpico.

f).Actividad 6 (Otros Apoyos CDAG).

Esta actividad se encarga de la gestión técnico-administrativa de registro y control de la participación de atletas en eventos nacionales en los que se cuenta con el apoyo económico extraordinario de CDAG.

g).Actividad 7 (Vueltas Internacionales).

Esta actividad se encargará de coordinar y controlar la participación de atletas de Asociaciones Departamentales de Ciclismo en Vueltas Ciclísticas Internacionales.

### CLASIFICADOR DE GENERO

Se presentan las estructuras presupuestarias que consideramos aportan a la promoción y desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas en función del deporte -CICLISMO FEMENINO- y su vinculación al programa, actividad, renglón y asignación presupuestaria, así como su relación con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023.

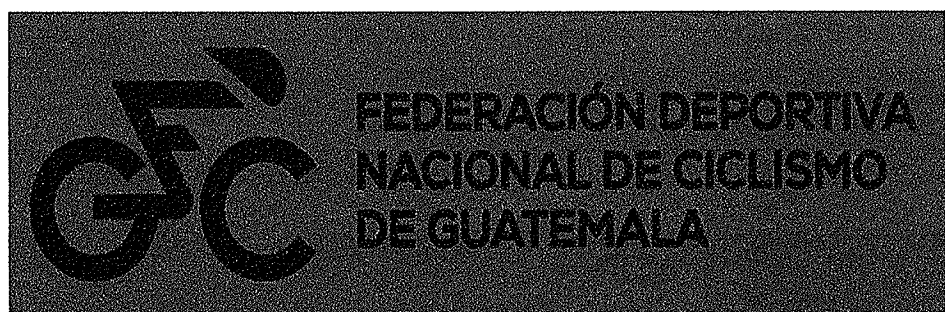
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN
11						ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS
	00					Sin Subprograma
		00				Sin proyecto
			004			Atletas en etapa de Perfeccionamiento
				00		Sin Obra
					419	Otras Transferencias a personas individuales

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO CON ENFOQUE DE GÉNERO	
						EJE	BENEFICIOS

PG	SPG	PY	ACT	OBOR	REN	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA	Ejercicio Fiscal	RUTA	COD	NOMBRE	COD.	NOMBRE
11	00	000	004	000	419	Atletas de Ciclismo en etapa de perfeccionamiento (atletas que reciben aporte económico y equipo deportivo)	Vigente	8	8	Mecanismos Institucionales	2	Asignaciones destinadas de manera exclusiva para mujeres

**2027**

**FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE  
CICLISMO DE GUATEMALA**



**PLAN OPERATIVO ANUAL  
2027**

# Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
PLAN OPERATIVO ANUAL.....	5
a). POA.....	5
b). Programación mensual Productos, Sub productos, Acciones.....	5
c). Ficha Seguimiento POA.....	5
LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION .....	6
PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS-SUBPRODUCTOS-ACCION.....	7
<b>FICHA DE INDICADOR DE POA.....</b>	<b>8</b>
Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas (ANEXO).....	9
VINCULACION PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CON PLAN ANUAL DE TRABAJO - PAT-.....	9

## INTRODUCCIÓN

El presente documento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, en la cual se consolidan las diferentes herramientas de Planificación, como lo son: el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a corto, mediano y largo plazo.

**Se establece la planificación con una visión a un plazo de cinco (5) años plazo (PEI), se considera la modificaciones y actualizaciones al PEI con un plazo de 10 años al finalizar el periodo vigente del mismo (2029), Plan Operativo Multianual a cinco (5) años (POM) y un Plan Operativo Anual a un (01) año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance, se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto**

El Plan tiene una proyección de un año (1) años, es decir: 2027

Los planes serán llevados a cabo mediante siete productos y subproductos vinculados a un resultado institucional.

- No. 1 servicios de dirección, financieros y administrativos
- No. 2 formación técnico - deportiva -Programas Técnicos-
- No. 3 competición deportiva -Promoción a Nivel Nacional-
- No. 4 formación y perfeccionamiento deportivo
- No. 5 alto Rendimiento
- No. 6 apoyos extraordinarios para Programas de Retención Talentos
- No. 7 vueltas Internacionales a Guatemala

Los servicios de dirección, financieros y administrativos, se constituyen en la actividad de apoyo (01); la Formación Técnico Deportiva Desarrolla los programas técnicos (02); Formación y Perfeccionamiento de atletas integrados por las líneas de desarrollo (04) y la Competición Deportiva (03), dichas actividades constituyen y forman un papel importante para alcanzar el resultado institucional de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

Para la elaboración del presente documento, se utilizó como base la Guía de planificación Institucional orientada a resultados de desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El objetivo principal que se persigue en la elaboración de este documento, es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto, en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos Institucionales que conlleven a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las Instituciones que pertenecen al deporte federado, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos.

Se emplearon métodos de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y análisis de actores para poder determinar la problemática y el resultado institucional, productos, indicadores, sub productos y presupuesto.

El presente documento contiene el Plan Estratgico, Plan Operativo Multianual, Plan Operativo anual debidamente aprobados por Comité Ejecutivo, en cuanto al plan operativo anual se encuentra ajustado al presupuesto notificado por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

Respecto a la lineación-vinculación institucional a los objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-, meta estratégica de desarrollo -MED- y resultado estratégico -RED-. Es oportuno mencionar que el sector del deporte federado no se vincula en su totalidad para alcanzar las metas trazadas en los principales instrumentos de desarrollo de país, la vinculación que realiza la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala es a través de Resultado Institucional.

El plan operativo Anual 2027, se formuló en cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, y con base al presupuesto ratificado por Asamblea General de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2027.

# PLAN OPERATIVO ANUAL

## a). POA

Es el documento legal de gestión operativa, que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El Plan Operativo Anual (POA): Es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento. (SPPD-14-15-16).

## b). Programación mensual Productos, Sub productos, Acciones

La programación establece la red de categorías programáticas que consiste en detallar productos que se vinculan a un programa presupuestarios, seguido se describe la programación de forma cuatrimestral y mensual del producto y sub producto, se establece una programación cuatrimestral de las acciones y cuantificación de metas físicas vinculadas a productos y sub productos. En cuanto a la programación de insumos es importante indicar cantidad, unidad de medida, renglón y fuente de financiamiento, así como establecer un mecanismo de seguimiento a nivel anual indicando su unidad de medida, metras datos absolutos y relativos para finalmente resumirse en un indicador de resultado para el año.

## c). Ficha Seguimiento POA

La ficha de seguimiento POA busca evaluar a nivel de producto y sub producto y en base a un indicador de resultado el seguimiento de forma cuatrimestral reflejando valores absolutos y relativos estimado una ejecución de metas físicas.

ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	99 metas (16 + 83)	Indicador PND
3. Salud y bienestar	Acceso a servicios de salud	MED 03. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (Si aplica)	
Producto 1:	Dirección y Coordinación Administrativa	Documentos	N/A	1	GESTION ADMINISTRATIVA	COMITÉ EJECUTIVO /ASAMBLEA GENERAL	Nacional	7	1
Producto 2	DIRECCION Y CONTROL DE PROGRAMS TECNICOS	PERSONA	N/A	1	PROGRAMAS TECNICOS	ATLETAS DE SEGUNDA LINEA	Nacional	7	1
Producto 3:	ATLETAS FEDERADOS	PERSONA	N/A	1	masificación y divulgación del deporte a nivel departamental	Asociaciones Deportivas Departamentales de Ciclismo	Nacional	7	1
Producto 4	ATLETAS EN ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO	PERSONA	N/A	1	ATLETAS EN ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO	ATLETAS QUE SE INTEGRARAN A LAS LINEAS DE DESARROLLO DEPORTIVO	Nacional	7	1
Producto 5	ATLETAS COG PRIMERA LINEA	PERSONA	N/A	1	ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO	ATLETAS SELECCIONADOS NACIONALES	Nacional	7	1
Producto 6	OTROS APOYOS DE CDAG	PERSONA	N/A	1	ATLETAS DE TERCERA LINEA	JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	Nacional	7	1
Producto 7	VUELTAS INTERNACIONALES	PERSONA	N/A	1	VUELTAS INTERNACIONALES	ATLETAS DE ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES Y SELECCIONES	Nacional	7	1

## LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala no cuenta con proyectos de inversión.

<b>LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>SPPD-21</b>
--	----------------

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:					Q -		Q -		Q -		Q -
<b>TOTAL</b>					Q -		Q -		Q -		Q -

# PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS-SUBPRODUCTOS- ACCION

Cuantificación de metas físicas y financieras						Ejercicio fiscal 2027							
Abr		Ago		Dic		Cuatrimestre I 2027		Cuatrimestre II 2027		Cuatrimestre III 2027		Total del periodo	
Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
												1,013	Q 16,783,730.68
1	Q 579,440.46	1	Q 579,440.46	1	Q 579,440.46	1	Q 579,440.46	1	Q 579,440.46	1	Q 579,440.46	3	Q 1,738,321.38
15	Q 586,516.02	15	Q 586,516.02	15	Q 586,516.02	15	Q 586,516.02	15	Q 586,516.02	15	Q 586,516.02	45	Q 1,759,548.06
420	Q 3,655,039.54	275	Q 3,655,039.54	105	Q 3,655,039.54	420	Q 3,655,039.54	275	Q 3,655,039.54	105	Q 3,655,039.54	800	Q 10,965,118.62
0	Q -	0	Q -	45	Q 858,000.00	0	Q -	0	Q -	45	Q 858,000.00	45	Q 858,000.00
0	Q -	0	Q -	10	Q 861,542.62	0	Q -	0	Q -	10	Q 861,542.62	10	Q 861,542.62
0	Q -	60	Q 211,200.00	0	Q -	0	Q -	60	Q 211,200.00	0	Q -	60	Q 211,200.00
0	Q -	10	Q 90,000.00	40	Q 300,000.00	0	Q -	10	Q 90,000.00	50	Q 300,000.00	50	Q 390,000.00

Indicadores de Producto / subproducto													
Línea base					Cuatrimestre I 2027		Cuatrimestre II 2027		Cuatrimestre III 2027		Meta del periodo		
Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	
.ETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	3	100%	1	100%	1	100%	1	100%	3	100%	
.ETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	45	100%	15	25%	15	50%	15	50%	45	100%	
.ETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	650	100%	420	60%	175	25%	105	15%	700	100%	
.ETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	45	100%	0	0%	0	0%	30	100%	30	100%	
.ETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	10	100%	0	0%	10	100%	0	0%	10	100%	
.ETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	60	100%	0	0%	60	100%	0	0%	60	100%	
.ETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	40	100%	0	0%	10	25%	40	75%	40	100%	

# FICHA DE INDICADOR DE POA

Nombre de la Institución:	Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala												
Nombre del Indicador (1)	Atletas Federados												
Categoría del Indicador (2)	Resultado Estratégico		Final										
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)	Desarrollo social												
Política Pública Asociada (4)	Política Nacional de Desarrollo												
Descripción del Indicador (5)	Atletas Federados												
Interpretación (6)	La formula se interpreta atletas Federados , el numerador como atletas que conforman la tercera línea de desarrollo deportivo												
Fórmula de cálculo (7)	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados												
Ámbito geográfico (8)	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Frecuencia de la medición (9)</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Nacional</td> <td><input type="checkbox"/> Mensual</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Regional</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Cuatrimestral</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Departamento</td> <td><input type="checkbox"/> Semestral</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Municipio</td> <td><input type="checkbox"/> Anual</td> </tr> </table>			Frecuencia de la medición (9)		<input type="checkbox"/> Nacional	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Regional	<input checked="" type="checkbox"/> Cuatrimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Municipio	<input type="checkbox"/> Anual
Frecuencia de la medición (9)													
<input type="checkbox"/> Nacional	<input type="checkbox"/> Mensual												
<input type="checkbox"/> Regional	<input checked="" type="checkbox"/> Cuatrimestral												
<input checked="" type="checkbox"/> Departamento	<input type="checkbox"/> Semestral												
<input type="checkbox"/> Municipio	<input type="checkbox"/> Anual												

## Ficha del indicador

Nombre de la Institución:	Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala												
Nombre del Indicador (1)	Atletas Federados												
Categoría del Indicador (2)	Resultado Estratégico		Final										
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)	Desarrollo social												
Política Pública Asociada (4)	Política Nacional de Desarrollo												
Descripción del Indicador (5)	Atletas Federados												
Interpretación (6)	La formula se interpreta atletas Federados , el numerador como atletas que conforman la tercera línea de desarrollo deportivo												
Fórmula de cálculo (7)	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados												
Ámbito geográfico (8)	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Frecuencia de la medición (9)</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Nacional</td> <td><input type="checkbox"/> Mensual</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Regional</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Cuatrimestral</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Departamento</td> <td><input type="checkbox"/> Semestral</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Municipio</td> <td><input type="checkbox"/> Anual</td> </tr> </table>			Frecuencia de la medición (9)		<input type="checkbox"/> Nacional	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Regional	<input checked="" type="checkbox"/> Cuatrimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Municipio	<input type="checkbox"/> Anual
Frecuencia de la medición (9)													
<input type="checkbox"/> Nacional	<input type="checkbox"/> Mensual												
<input type="checkbox"/> Regional	<input checked="" type="checkbox"/> Cuatrimestral												
<input checked="" type="checkbox"/> Departamento	<input type="checkbox"/> Semestral												
<input type="checkbox"/> Municipio	<input type="checkbox"/> Anual												

Tendencia del Indicador	2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Valor del Indicador (en datos absolutos y relativos ) (11)	550%	100%	600	100	600	100	650	100	700	100	750	100	800	100

Línea base	
Año (2024)	Meta en datos absolutos (12)
2025	600
2026	700

## Medios de Verificación

Procedencia de los datos (13)	Informes resultados deportivos, matrícula general y ranking
Unidad Responsable (14)	Sub Gerencia Técnica /Gerencia General
Metodología de Recopilación (15)	Presentación de Informe Cuatrimestral a Gerencia General

## Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas (ANEXO)

<b>Ficha de Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente</b>						
<b>Nombre de la Institución:</b>		FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA				
<b>Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente</b>						
<b>Periodo:</b>		2027-2031				
<b>Planificación</b>				<b>Presupuesto</b>		
<b>Estructura Programática</b>		<b>Nivel del resultado</b>			<b>Red de categorías programáticas</b>	
<b>Resultados y productos institucionales</b>		<b>Inmediato</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Final</b>	<b>Programas / Subprogramas</b>	
<b>Resultado</b>	PARA EL 2031 SEA INCREMENTADO DE 15 A 30 EL NUMERO DE CICLISTAS CON POTENCIAL PARA OBTENCION DE MEDALLAS A NIVEL INTERNACIONAL			X	<b>Nombre del programa y/o subprograma</b>	ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS
<b>Producto / Intervención</b>	DIRECCION Y COORDINACION ADMINISTRATIVA DIRECCION Y COORDINACION DE PROGRAMAS TECNICOS ATLETAS FEDERADOS ATLETAS EN ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO ATLETAS COG PRIMERA LINEA OTROS APOYOS CDAG VUELTAS INTERNACIONALES				<b>Nombre de la actividad presupuestaria</b>	DIRECCION Y COORDINACION ADMINISTRATIVA DIRECCION Y COORDINACION DE PROGRAMAS TECNICOS ATLETAS FEDERADOS ATLETAS EN ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO ATLETAS COG PRIMERA LINEA OTROS APOYOS CDAG VUELTAS INTERNACIONALES

## VINCULACION PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CON PLAN ANUAL DE TRABAJO -PAT-

El Plan Operativo Anual (POA): Es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita las políticas de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

El Plan Anual de Trabajo (PAT): Está organizado en cuatro (04) segmentos a tomar en cuenta: a) Elementos de información estratégica y administrativa de la Institución; b) El Presupuesto organizado en 03 formatos, el primero: enfocado en los ingresos según la fuente financiera; el segundo, enfocado en los egresos, por renglón presupuestario y un tercero que se enfoca a los egresos por actividad; c) La planificación de las actividades, iniciando con acciones de la Alta Dirección y administrativas, seguido por las capacitaciones, matrícula general, reserva deportiva y deporte para personas con discapacidad, eventos competitivos nacionales y actividades vinculadas con la realización de competencias internacionales; y, c) Información de árbitros y entrenadores.

La estructura antes descrita se encuentra alineada a la estructura programática del deporte federado, registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo se encuentra incorporada a dicho sistema.

Es importante indicar que el marco estratégico, que se ha establecido en el presente Plan, no tiene variaciones, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho Plan, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual es requerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, le dan sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a las No.2 , No.3 y, No.4, las cuales se refieren a la programas técnicos y la promoción del deporte

respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, el cual, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- brinda la estructura en que se debe presentar.

La CDAG, ha implementado un procedimiento denominado “discusión de metas” o “consensos”, en el cual la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala hace una propuesta de metas para las acciones operativas, mismas que CDAG evalúa y propone cambios, y finalmente se efectúan los ajustes.

En conclusión, el presente documento contiene el marco estratégico, y la planificación operativa, sin embargo, las acciones operativas (2027), se encuentran detalladas en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, documento que se rige por las directrices que genera la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

**2027-2031**

**FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE  
CICLISMO DE GUATEMALA**



**FEDERACIÓN DEPORTIVA  
NACIONAL DE CICLISMO  
DE GUATEMALA**

**PLAN MULTIANUAL  
2027-2031**

# Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL .....	5
a). POM.....	5
b). Ficha de Seguimiento POM .....	5
FICHA DEL INDICADOR DE POM.....	6
Listado de Proyecto de Inversión.....	7

# INTRODUCCIÓN

El presente documento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, en la cual se consolidan las diferentes herramientas de Planificación, como lo son: el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a corto, mediano y largo plazo.

**Se establece la planificación con una visión a un plazo de cinco (5) años plazo (PEI), se considera la modificaciones y actualizaciones al PEI con un plazo de 10 años al finalizar el periodo vigente del mismo (2029), Plan Operativo Multianual a cinco (5) años (POM) y un Plan Operativo Anual a un (01) año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance, se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto El Plan tiene una proyección de cinco (5) años, es decir: 2027-2031.**

Los planes serán llevados a cabo mediante siete productos y subproductos vinculados a un resultado institucional.

- No. 1 servicios de dirección, financieros y administrativos
- No. 2 formación técnico - deportiva -Programas Técnicos-
- No. 3 competición deportiva -Promoción a Nivel Nacional-
- No. 4 formación y perfeccionamiento deportivo
- No. 5 alto Rendimiento
- No. 6 apoyos extraordinarios para Programas de Retención Talentos
- No. 7 vueltas Internacionales a Guatemala

Los servicios de dirección, financieros y administrativos, se constituyen en la actividad de apoyo (01); la Formación Técnico Deportiva Desarrolla los programas técnicos (02); Formación y Perfeccionamiento de atletas integrados por las líneas de desarrollo (04) y la Competición Deportiva (03), dichas actividades constituyen y forman un papel importante para alcanzar el resultado institucional de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

Para la elaboración del presente documento, se utilizó como base la Guía de planificación Institucional orientada a resultados de desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El objetivo principal que se persigue en la elaboración de este documento, es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto, en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos Institucionales que conlleven a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los

mecanismos de seguimiento y evaluación, en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las Instituciones que pertenecen al deporte federado, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos.

Se emplearon métodos de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y análisis de actores para poder determinar la problemática y el resultado institucional, productos, indicadores, sub productos y presupuesto.

El presente documento contiene el Plan Estratgico, Plan Operativo Multianual, Plan Operativo anual debidamente aprobados por Comité Ejecutivo, en cuanto al plan operativo anual se encuentra ajustado al presupuesto notificado por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

Respecto a la lineación-vinculación institucional a los objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-, meta estratégica de desarrollo -MED- y resultado estratégico -RED-. Es oportuno mencionar que el sector del deporte federado no se vincula en su totalidad para alcanzar las metas trazadas en los principales instrumentos de desarrollo de país, la vinculación que realiza la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala es a través de Resultado Institucional.

El plan operativo Anual 2027, se formuló en cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, y con base al presupuesto ratificado por Asamblea General de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2026.

# PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

a). POM

Explica los pasos requeridos para formular un Plan Operativo Multianual (POM) que sirve como orientador multianual (05 años) para el quehacer Institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las Instituciones dentro el marco del presupuesto multianual

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento (SPPD 12).

La planificación Operativa Multianual contiene la vinculación al PEI indicando el problema a resolver, a quienes se dirige y donde se entrega la producción institucional, define metas físicas y financieras que están acorde a la producción y unidades de medida. La vinculación de producción institucional a las MED, RED, RI corresponde a productos que responden a los resultados y producen cambios en la población elegible.

El POM se alinea al PEI y se aplica la lógica multianual en el POM y lo programado en él tiene relación con el resultado institucional determinado en el PEI, se cumple la metodología al indicar que, quienes y donde se entrega la producción total.

b). Ficha de Seguimiento POM

La ficha de seguimiento busca determinar metas físicas de forma multianual a través de la selección de un indicador de resultado vinculado al resultado institucional de la Federación Deportiva de Ciclismo siendo este; "Incrementar el número de ciclistas con potencial de medalla a nivel internacional" con un indicador de incremento anual de 50%.

Vinculación Institucional			Resultado Estratégico (RE) 2025-2029			Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16*83)	Descripción	Coordinador o rector	Corresponsable	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica
Acceso a servicios de salud	MED_03 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Meta EPR0411: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónicas degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud	Para el 2027, se gestione ante las entidades Reguladoras de la Región organizar eventos internacionales en el país para garantizar la obtención de medallas, fomentando la competitividad de los atletas seleccionados nacionales del ciclismo en todas su modalidades y categorías en ambas ramas.	Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Comité Ejecutivo Gerencia Administrativa y Dirección Técnica de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Desarrollo Social	Construir y mejorar la infraestructura especializada necesaria para reducir los breches de acceso al diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos de enfermedades crónicas, degenerativas especialmente cáncer y enfermedad renal crónica; así como, la disponibilidad de los medicamentos necesarios para su tratamiento.

Descripción de Resultado	Resultado Institucional			Indicador de Resultados						
	Nivel			Nombre	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud (meta a alcanzar)	
	Final	Intermedio	Inmediato		Año	Dato absoluto	Dato relativo porcentaje		Dato absoluto	Dato relativo porcentaje
Para el 2031 se incrementado de 15 a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a nivel Internacional en todas las modalidades de ciclismo	x			Atletas Federados	2028	600	800	11-0-0-3-0-1- Atletas Federados +/11-0-0-3-0-1- Atletas Federados	600	800

# SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATEGICO

## FICHA DEL INDICADOR DE POM

Producto / Subproducto	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos / Subproductos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (Si aplica)
Ícto 1: Dirección y Coordinación Administrativa	Documento	N/A	1	GESTION ADMINISTRATIVA	COMITÉ EJECUTIVO / ASAMBLEA GENERAL	Nacional	7	1
Ícto 2: DIRECCION Y CONTROL DE PROGRAMAS TECNICOS	PERSONA	N/A	1	PROGRAMAS TECNICOS	ATLETAS DE SEGUNDA LINEA	Nacional	7	1
Ícto 3: ATLETAS FEDERADOS	PERSONA	N/A	1	masificación y divulgación del deporte a nivel departamental	Asociaciones Deportivas Departamentales de Ciclismo	Nacional	7	1
Ícto 4: ATLETAS EN ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO	PERSONA	N/A	1	ATLETAS EN ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO	ATLETAS QUE SE INTEGRARAN A LAS LINEAS DE DESARROLLO DEPORTIVO	Nacional	7	1
Ícto 5: ATLETAS COG PRIMERA LINEA	PERSONA	N/A	1	ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO	ATLETAS SELECCIONADOS NACIONALES	Nacional	7	1
Ícto 6: OTROS APOYOS DE CDAG	PERSONA	N/A	1	ATLETAS DE TERCERA LINEA	JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	Nacional	7	1
Ícto 7: VUELTAS INTERNACIONALES	PERSONA	N/A	1	VUELTAS INTERNACIONALES	ATLETAS DE ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES Y SELECCIONES	Nacional	7	1

### Meta de producto / subproducto por año

2027		2028		2029		2030		2031	
Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
	Q 16,783,730.68		Q 16,783,730.68		Q 16,783,730.68		Q 16,783,730.68		Q 16,783,730.68
3	Q 1,738,321.37	3	Q 1,738,321.37	3	Q 1,738,321.37	3	Q 1,738,321.37	3	Q 1,738,321.37
45	Q 1,759,548.08	42	Q 1,759,548.08	42	Q 1,759,548.08	42	Q 1,759,548.08	42	Q 1,759,548.08
800	Q 10,985,118.83	700	Q 10,985,118.83	700	Q 10,985,118.83	700	Q 10,985,118.83	700	Q 10,985,118.83
45	Q 858,000.00	30	Q 858,000.00	30	Q 858,000.00	30	Q 858,000.00	30	Q 858,000.00
10	Q 861,542.82	6	Q 861,542.82	6	Q 861,542.82	6	Q 861,542.82	6	Q 861,542.82
60	Q 211,200.00	60	Q 211,200.00	60	Q 211,200.00	60	Q 211,200.00	60	Q 211,200.00
50	Q 390,000.00	35	Q 390,000.00	35	Q 390,000.00	35	Q 390,000.00	35	Q 390,000.00

Indicadores de Producto / subproducto																
Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Línea base			2027		2028		2029		2030		2031		Meta del periodo	
		Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje
ATLETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-3-0-1 Atletas Federados	2026	550	600	600	50	650	50	700	50	750	50	800	50	800	850
ATLETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-3-0-1 Atletas Federados	2026	550	600	600	50	650	50	700	50	750	50	800	50	800	850
ATLETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-3-0-1 Atletas Federados	2026	550	600	600	50	650	50	700	50	750	50	800	50	800	850
ATLETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-3-0-1 Atletas Federados	2026	550	600	600	50	650	50	700	50	750	50	800	50	800	850
ATLETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-3-0-1 Atletas Federados	2026	550	600	600	50	650	50	700	50	750	50	800	50	800	850
ATLETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-3-0-1 Atletas Federados	2026	550	600	600	50	650	50	700	50	750	50	800	50	800	850

## SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATEGICO

### Listado de Proyecto de Inversión.

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala no cuenta con proyectos de inversión por lo tanto no aplica.





Guatemala 24 de abril de 2026

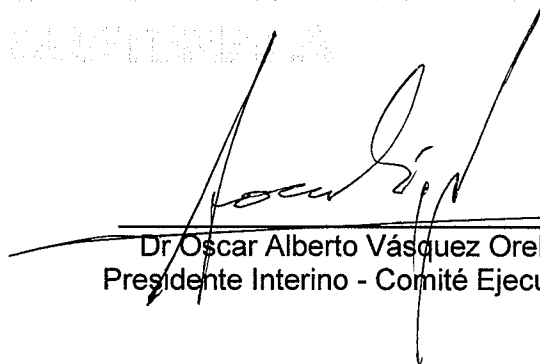
## Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala


### Aprobación de Instrumentos de Planificación establecidos en los Lineamientos Generales de Planificación

- Plan Estratégico Institucional -PEI- 2027-2031
- Plan Operativo Multianual -POM- 2027-2031
  - Plan Operativo Anual -POA- 2027

  
Licda. Gechny Beatriz Gudiel Grijalva  
Gerente General



  
Dr. Oscar Alberto Vásquez Orellana  
Presidente Interino - Comité Ejecutivo



[www.fedeciclismogua.org](http://www.fedeciclismogua.org)





**FEDERACIÓN DEPORTIVA  
NACIONAL DE CICLISMO  
DE GUATEMALA**

Guatemala 24 de abril de 2026  
Oficio No.118-2026/FNCDF/M.R

Asunto: Entrega de instrumentos de planificación 2027-2031

Señor Secretario:  
Licenciado  
Carlos Mendoza Alvarado  
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia  
Su Despacho

Reciba un cordial saludo en nombre de **Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.**

Por este medio me dirijo a usted, en cumplimiento de lo establecido, en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República y artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo número 540-2013, adjunto en formato digital la siguiente información:

**Planificación Estratégica**

Descripción de los instrumentos	Plazo del instrumento	Situación del Instrumento que presenta	
Planificación Estratégica Institucional (PEI)	C	1) Se encuentra vigente y fue presentado la misma versión el año anterior	x
		2) Actualizado por vencimiento o modificación de normativa institucional	
		3) Nueva versión	
		4) Otro (indique)	

**Instrumentos operativos**

Descripción de los instrumentos	
Plan Operativo Multianual (POM) 2027-2031	x
Plan Operativo Anual (POA) 2027	x

Sin otro particular, me suscribo deferentemente.

Dr. Oscar Alberto Vásquez Orellana  
Presidente Interino Comité Ejecutivo



C.c: Archivo

[www.fedeciclismogua.org](http://www.fedeciclismogua.org)

📍 Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC  
Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala  
☎ (502) 2293-1771  
✉ [fciclismo.guatemala@gmail.com](mailto:fciclismo.guatemala@gmail.com)  
🏠 Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala



**LUCI**





**FEDERACIÓN DEPORTIVA  
NACIONAL DE CICLISMO  
DE GUATEMALA**

EL INFRASCRITO SECRETARIO INTERINO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA, CERTIFICA: QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS PROPIEDAD DE ESTA INSTITUCIÓN AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS CON EL REGISTRO NUMERO L2 82824, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA 19-2026-FNC DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, LA QUE EN SU PUNTO 3.8 LITERALMENTE DICE:

"3.8 La Gerencia General en conjunto con la Dirección Financiera presentan al Comité Ejecutivo para su aprobación los siguientes instrumentos de Planificación de esta Federación: a) Plan Estratégico Institucional; b) Plan Operativo Multianual -POM- 2027-2031; y c) Plan Operativo Anual -POA- 2027; de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, así mismo informa a Comité Ejecutivo en cuanto a la temporalidad de 10 años indicada en el lineamiento operativo 50, para el instrumento Plan Estratégico Institucional -PEI- este se aplicará al finalizar la vigencia del PEI 2025-2029. **RESUELVE:** El Comité Ejecutivo se da por enterado y por unanimidad aprueba realizar las actualizaciones a los siguientes instrumentos de Planificación de esta Federación: a) Plan Estratégico Institucional; b) Plan Operativo Multianual -POM- 2027-2031; y c) Plan Operativo Anual -POA- 2027 de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala y se instruye a la Gerencia General para que los presente a las instituciones que correspondan para su respectivo registro y cumplimiento a la legislación vigente, así como sea publicado en el portal Web de esta Federación."

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EL VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, EN UNA HOJA PAPEL BOND MEMBRETADA POR LA FEDERACIÓN, TAMAÑO CARTA.

  
  
**Hugo Alberto Martínez Corado**  
**Secretario Interino- Comité Ejecutivo**

[www.fedeciclismogua.org](http://www.fedeciclismogua.org)

📍 Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC  
Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala

☎ (502) 2293-1771

✉ [fciclismo.guatemala@gmail.com](mailto:fciclismo.guatemala@gmail.com)

📌 Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala



**IUCI**

